MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LÓPEZ
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2020
Telf: 0671 20061-20338 E-mail.: munilopez.uoc@hotmail.com
"ORGULLOSAMENTE CAPITAL DEL CITRUS"

DICTAMEN DE EVALUACION.-

Señora:
NINFA GONZALEZ DELVALLE
INTENDENTA MUNICIPAL
PRESENTE:

El COMITÉ DE EVALUACION DE LA MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LOPEZ, se reúne siendo las 08:20 hs del día 02 de MAYO de 2017 a los efectos de elevar el Dictamen de acuerdo a las funciones encomendadas para el estudio y análisis de las ofertas y elaboración del informe de evaluación, del llamado a L.C.D. 15/2017 para **"CONSTRUCCION DE LOMADAS, REPARACION Y PINTURA DE CORDON"**; cumple en remitirle el correspondiente dictamen.----------

1. **ANTECEDENTES:**

A. ID.: 330012.-

B. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en el Rubro 520 "CONSTRUCCIONES"

C. PUBLICACION: en el SICP, en fecha: 28/04/2017.-

2. **MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN:** han sido designados por Resolución Municipal N° 1194 "A"/2016 Y Nº 1194 "b"/2016, al Sr. JORGE CORNELIO VARGAS GODOY CON C.I. N° 1.369.638, ALFONSO LOPEZ PINTO CON C.I. N° 3.355.154 y NILSA NOEMI NAGELE ROJAS con C.I. Nº 6.349.774 Funcionarios de la Municipalidad.----------

MONTO DE LA OFERTA.

NOMBRE DEL OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA
C.A. CONSTRUCTORA DE HERMELINDA ARRUA	98.340.840
HDM CONSTRUCCIONES	100.935.550

3. VERIFICACION DE DOCUMENTACION PRESENTADA CON LA OFERTA.-

Conforme a lo establecido en el Articulo 61 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 se procede a analizar en detalle para verificar su cumplimiento con los requisitos de PBC de la presente Licitación. Se procede a examinar la carpeta del oferente **C.A. CONSTRUCTORA DE HERMELINDA ARRUA LOPEZ** los Items **1 - 11.**----------

Dpto. Municipalidad Carlos Antonio López

Lic. Jorge Vargas
Miembro de U.O.C.

Alfonso López
Miembro de U.O.C.

Miembro de U.O.C

Se analiza en detalle la presentación de los documentos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones. El Resultado del estudio mencionado se resume en la siguiente planilla de verificación de documentos legales:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas	CUMPLE/ NO CUMPLE
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el modelo correspondiente]*	CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40 y de integridad conforme al Artículo 20, inc. *w)*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.*	CUMPLE
D) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE
*DIAGRAMAS DE GRANS: Firmado (Original) por un Arquitecto debidamente registrado y matriculado para el efecto, acompañando el currículo firmado del mismo. Este requisito es de **CARÁCTER SUSTANCIAL** a los efectos de garantizar la calidad, seguridad, eficiencia y eficacia de dicha obra.-*	*CUMPLE*

DOCUMENTOS FORMALES

II. Documentos legales para oferentes individuales que sean PERSONAS FÍSICAS	Cumple/no Cumple
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Cumple
b) Fotocopia simple de la Constancia de Inscripción en la SET - RUC.	Cumple
c) Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente.	Cumple
d) Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	Cumple

UOC
Municipalidad
Carlos Antonio López

Lic. Jorge Vargas
Miembro de U.O.C.

Alfonso López
Miembro de U.O.C.

Miembro de U.O.C.

4. MOTIVOS DE CALIFICACION

Conforme a los dispuesto en el Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Publicas" y de conformidad al Articulo 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, "La Adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) Tenga la calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.-

5. CUADRO DE PRECIOS

MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LOPEZ

PROYECTO: Limpieza, Reparación y Pintura de Cordón

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Sra. Ninfa González

PROFESIONAL: Arq. Héctor Fernández Colman **REG.:** 2.115

FECHA: Febrero del 2017

UBICACIÓN.

Calle Madres Paraguayas - Rio Parana - Tte. Rojas Silva - Avd. Carlos A. López.

Planilla de Computo Metrico y Presupuesto General

N°	C. CAT	DESCRIPCION DE RUBRO	UN	CANTIDAD	PRECIO UN.	PRECIO TOTAL
1	72101703-9999	Replanteo, marcación.	gl	1,00	450.000	450.000
2	72101703-9999	Limpieza general de la calle empedrada, extracción de tierra y pastos. Incluye retiro de los mismos. 15% del total.	ml	964,10	10.000	9.641.000
3	72101703-9999	Reparación de Cordón Cuneta de Hº. 4% del total.	ml	257,10	110.000	28.281.000
4	72101703-9999	Pintura de Cordón con vial amarillo.	m2	1.928,20	13.200	25.452.240
5	72101703-9999	Limpieza general y final del sitio de obras.	gl	1,00	500.000	500.000

UOC Municipalidad Carlos Antonio López

Lic. Jorge Vargas
Miembro de U.O.C.

Alfonso López
Miembro de U.O.C.

Miembro de U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LÓPEZ
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2020
Telf: 0671 20061-20338 E-mail.: munilopez.uoc@hotmail.com
"ORGULLOSAMENTE CAPITAL DEL CITRUS"

MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LOPEZ

PROYECTO: Contrucción de Reductores de Velocidad tipo Lomada.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Sra. Ninfa Gonzalez

PROFESIONAL: Arq. Héctor Fernández Colman **REG.:** 2.115

FECHA: Febrero del 2017

UBICACIÓN.

Calle Madres Paraguayas - Rio Parana - Ka'aty - Mcal. Estigarribia

Planilla de Computo Metrico y Presupuesto General

N°	C. CAT.	DESCRIPCION DE RUBRO	UN	CANTIDAD	PRECIO UN.	PRECIO TOTAL
6	72131701-024	Replanteo, marcacion.-	gl	1,00	450.000	450.000
7	72131701-024	Desmonte de empedrado - Incluye traslado.	m2	107,80	10.000	1.078.000
8	72131701-024	Lomada de hormigón preparado insitu. De 6,80 m de largo, 2,00 m de ancho 0,10m de profundidad hasta nivel de empedrado y 0.15 de altura sobre el nivel del empedrado. 7 unidades. De 2,72 m3 c/u.	m3	19,04	1.100.000	20.944.000
9	72131701-024	Cartel de señalización de lomadas, chapa Nº 14, 0,60x0,60 con soporte de caño estruc, de 2,00m libre. Pared 1,20. con base de Hormigon.	un	14,00	500.000	7.000.000
10	72131701-024	Pintura de lomadas con vial amarillo y micro esferas.	m2	149,80	27.000	4.044.600
11	72131701-024	Limpieza general y final del sitio de obras.	gl	1,00	500.000	500.000

Total: 98.340.840 (NOVENTA Y OCHO MILONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS CUARENTA GUARANIES).----------

UOC
Municipalidad
Carlos Antonio López

Lic. Jorge Vargas
Miembro de U.O.C.

Alfonso López
Miembro de U.O.C.

Miembro de U.O.C.

CONCLUSION O RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION.

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, el Comité de Evaluación, RECOMIENDA ADJUDICACION en el L.C.D. Nº 11/2017 "CONTRATO DE LOMADAS, REPARACION Y PINTURA DE CORDON" a la Empresa **C.A. CONSTRUCCIONES DE HERMELINDA ARRUA LOPEZ** por la suma de **98.340.840 (NOVENTA Y OCHO MILONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS CUARENTA GUARANIES).**----------

ES NUESTRO INFORME.

NILSA NOEMI NAGALE ROJAS
Miembro

JORGE CORNELIO VARGAS GODOY
Miembro

ALFONSO LOPEZ PINTO
Miembro

UOC
Municipalidad
Carlos Antonio López